

le acaecer en empresas de semejante clase. El rey quedó cubierto con el escudo de su inviolabilidad que no alcanzó á libertarle de las saetas de la maledicencia, certeras esta vez por venir disparadas con justicia. Sus cómplices fueron presos, y puestos en juicio. Despertáronse con esto las mal adormedecidas animosidades entre los opuestos bandos.

Otro suceso concurrió á exacerbar los espíritus. En las vísperas de la apertura del congreso era voz comun que se haría alguna intentona para estorbar que se verificase. Andaban recelosos los constitucionales y preparados á usar las armas contra los que suponian prontos á blandirlas en su daño. Entre los guardias de la real persona contaba la Constitucion con un número no crecido de parciales, tanto mas fogosos cuanto mas se veian rodeados de peligros. De súbito una noche ocurre en el cuartel de esta fuerza un alboroto de incierto origen, hijo acaso de alguna circunstancia casual por donde apareció llamada al arma un rumor leve. Creyeron los constitucionales llegada la hora de la pelea, por haber emprendido la agresion sus contrarios; atropelláronse; fuéronse á salir á la calle armados á sustentar su causa en la refriega; y en la confusion de aquel momento, resistiendo la guardia á los que intentaban abrir las puertas á tan desusada hora, dispararon estos un tiro del cual quedó muerto un guardia centinela. Tal desgracia trajo consigo horror, y al cabo sosiego. Pusieronse presos los alborotadores, cuyo delito de sedicion militar y homicidio, aun siendo nacido de un error, merecia la mas severa pena. Pero los anti-constitucionales miraron y pintaron el acaecimiento muy de otro modo que como habia sido, afirmando que liberales fanáticos tenian trazado aquella noche acabar con la real familia, habiéndoseles frustrado su empresa en el momento de empezar á realizarla. Así la perfidia tiraba á abonar la conducta del rey, dándose por excusa el peligro con que le amenazaban sus enemigos, y la credulidad del vulgo del mismo bando daba crédito á tales falsedades.

Mal aspecto presentaban los negocios políticos en la hora en que el nuevo gobierno iba mas solemnemente á instaurarse. Sin embargo, fueron alegres y llenas de lisonjeras esperanzas la ceremonia y el dia en que pasó el rey á abrir las córtes. Era la primera pompa de su clase conocida en España, porque en los congresos anteriores solo se habian presentado gobiernos sin lustre y dependientes de las córtes mismas. No pudo darse al acto brillo extraordinario, pero suplió por lo que de este faltaba cumplidamente el público regocijo. El discurso del rey, obra de sus ministros y segun se creia muy particular de Arguelles, fué grave, juicioso, y algo inelegante y pesado. Arengó asimismo al rey el presidente que era el señor Espiga, eclesiástico instruido y liberal de las cortes anteriores. Mostrábase el rey satisfecho, y no del todo procedia con doblez, sino cediendo en un ímpetu irreflexivo al comun alborozo de que participaron por un momento los mas acalorados parciales de la monarquía, siendo aquel caso repetición del dia en que fué por la vez primera promulgada la misma ley constitucional en Cádiz, y de aquellos en que alucinándose los hombres cunden en sus espíritus como un contagio repentino la alegría y la esperanza, incierto el motivo de la primera y de las segundas, y comuni-